LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XVII.-Número 6.414

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. » Extranjero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.° 6

†

Don Arturo Pomar y Cortés

Cajero del Fomento Agrícola de Mallorca

HA FALLECIDO EN SON SARDINA

después de recibidos los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

La Junta de Gobierno y Director Gerente de dicha Sociedad, sus desconsolados hijos Don Rafael y Doña María, hermanos, hermana (ausente), madre política, nermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario y conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las 4 y 4 y media de la tarde y al funeral el próximo lunes 11 del actual á las nueve y media de la mañana en la iglesia de Son Sardina.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma del finado.

INFORMACION

El tifus en Palma

Esta terrible enfermedad viene extendiéndose en esta ciudad de manera tan rápida que hace que el vecindario se muestre alarmadísimo.

Según noticias que se nos ha comunido, además de los muchos casos aislados que existen en distintos domicilios, sabemos que en la plaza de Palou y Coll se ha declarado un verdadero foco de infección.

En la actualidad, nuestro amigo el corredor de Comercio Sr. Ballester sufre las consecuencias terribles de la citada enfermedad. En su domicilio tiene la desgracia de tener á cinco de sus hijos atacados.

También sabemos que en la misma plaza existe otra casa en la que hay varios enfermos de tifus.

Creemos conveniente que en vista de los muchos casos de tifus que se han declarado en esta ciudad deberían las autoridades tomar las medidas necesarias para evitar su propagación.

Exámenes

El día 14 de diciembre próximo y sucesivos necesarios se celebrarán ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia exámenes de oficiales de Secretarias Judiciales.

El «Boletin Oficial» de ayer publica el programa para dichos exámenes.

Los que deseen tomar parte en los mismos deben presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de Gobierno dentro de los quince días del mes de noviembre.

Fiestas en el Borne

Anoche á las ocho dieron comienzo los trabajos de adorno del paseo del Borne.

Numerosos obreros han venido trabajando durante toda la noche en la colocación de un precioso entoldado de tiras de papel multicolor que en artística combinación produce un efecto hermosísimo.

El programa de las fiestas que hoy se celebrarán es el siguiente:

A las 12 de la mañana, carreras á pie para hombres y muchachos.

A las 5 de la tarde carreras de bicicletas con sorpresas y ramilletes de flores.

A las 8 y media de la noche música en el tablado del citado paseo.

Para tomar parte en las carreras de bicicletas se han inscrito gran número de ciclistas.

La fiesta de hoy

Anoche dieron comienzo en la iglesia de San Miguel solemnísimas fiestas religiosas en honor de Nuestra Señora de la Salud.

La fachada de la citada iglesia fué adornada con sumo gusto.

Una preciosa arcada de mirto y flores con bombillas de colores, rematando con una corona eléctricamente iluminada, llamó la atención de cuantas personas visitaron la iglesia de San Miguel.

Hoy en esta parroquia continuarán los solemnes cultos anunciados.

*

Para conmemorar la fiesta de hoy, también se celebrará en el caserío del Terreno una fiesta infantil que promete ser lucidísima.

La plaza de la Cuarentena ha sido vistosamente adornada con guirnaldas de mirto y arrayan.

A las sis de la tarde se soltarán gran número de aerostatos grotescos y se quemará un castillo de fuegos artificioles.

Desde las cinco de la tarde, un piano de manubrio amenizará los festejos que se celebrará en la citada plaza

Tribunal del Jurado

Partido de Manacor

Cabezas de famila

Don Pedro Bonet Juan, Manacor, don José Roca Salom, Santañy; don Antonio Sitjar Sitjar Porreras; don Autonio Nebot Nebot, Son Servera; don Bartolomé Gomila Pocoví, Montuiri; don Juan Juan Verdera, Manacor; don Miguel Bover Barceló, Villafranca; don José Llinás Gual, Petra; Antonio Prohens Tauler, Felanig; don Bartolomé Alcina Sancho, Capdepera; don Juan Más Tauler, Felanig; don Juan Alcina Vadell, Manacor; don Sebastián Ribot Galmés, id.; don Lorenzo Beuzá Font, Artá; don Mateo Obrador Bosch, Campos; don Bartolomé Humbert Soler, S. Lorenzo; don Joaquín Sorell Moll, San Juan; don Pedro Bordoy Oliver, Felanig; don Antonio Esteva Amorós, Artá; don Juan Bisellac Barceló, Manacor.

CAPACIDADES

D. Antonio Riera Morey, Manacor; don Juan Servera Camps, id.; don Miguel Rigo Puig, Felanig; don Sebastián Roca Mestre, Petra; don Miguel Llitera Servera, Son Servera; don Matías Bosch Muntaner, Manacor; don Bartolomé Bauzá Bover, Villafranca; don Bernardo Clar Vicens, Santañy; don Gaspar Riera Ferrer, San Lorenzo; don Gaspar Oliver Más, San Juan; don Juan Soler Bauzá, Porreras; don Lorenzo Mestre Gelabert, Artá; don Juan Cirer Orfi, Capdepera; don Pedro Alou Coll, Campos; don Juan Sard Lliteras, Artá; don Lorenzo Oliver Nadal, Manacor.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Pascual Carratalá, Palma, plaza de Palou y Coll; don José Losada Mulet, id., San Roque 9; don José Losada Mulet Coll, id., Miñonas 5; don Miguel Montañes Estadas, id., Paz 36.

CAPACIDADES

D. José Llobera Martorell, Palma, Carrió; don Miguel Kischofer Sorá, id.; Estanco.

Causas que deben verse

Contra Julián Amer Gayá, sobre robo el día 23 de noviembre.

Contra Jaime Xamena Rosselló, sobre homicidio el 27.

Notas del Carnet

Necrológica

Anoche, víctima de un ataque cardiaco, falleció en su finca de recreo del caserío de Son Sardina nuestro querido amigo el Cajero del «Fomento Agrícola de Mallorca» don Arturo Pomar Cortés.

El finado era persona muy conocida y estaba adornado de relevantes cualidades que hacían fuera querido por cuantos le trataban.

En el puesto delicadísimo que ocupaba en el «Fomento» dió infinitas pruebas de su suficiencia captándose entrañable amistad de jefes é inferiores.

Su repentina muerte ha causado dolorosa impresión entre todos sus amigos y conocidos, que eran numerosísimos.

Elevamos á Dios nuestras oraciones para que conceda al difunto el eterno descanso.

A toda su familia y en especial á su hijo nuestro amigo el oficial de Telégrafos don Rafael y á su hija doña María enviamos la expresión más sentida de nuestro pésame.

*

En Inca ha pasado á mejor vida el capellán del Regimiento Infantería número 62 don Mateo Más Cerdá.

Dios lo tenga en su santo seno.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Maria de la Cabeza y Doroteo martir, Gregorio y Gorgonio.

Cuarenta Horas.—Terminarán en Santa Cruz: Exposición á las 6 y media; á las 10 Tercia y Misa mayor; por la tarde á las 4 y media los actos de coro; á las 7 y cuarto Rosario, último dia de novena, procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Empezaran en San Nicolás dedicadas al Dulcisimo Nombre de María: Exposición á las 6 y media, á las 10 Tercia y Misa mayor; por la tarde á las 5 los actos de coro y reserva.

Otras funciones.—En la iglesia de la Bonanova, á las 7 y media de la tarde se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta de la Virgen su Titular.

ESTADISTICA

Defunciones

Durante los días que se expresan han sido conducidos al Cementerio de esta capital los cadáveres cuyos nombres se expresan:

Día 1.°: doña Margarita Nadal Vidal, soltera, 64 años; doña Catalina Pallicer Mayans, viuda, 78 años.

Día 2: don Jaime Mayol Vidal, viudo, 73 años; Bartolomé Verd, 2 meses; doña Concepción Rosselló, 16 años.

Día 3: Juan Oliver Hernández, once meses,

Día 4: Juan Rotger Bestard, un mes; Miguel Enseñat, 9 años.

Día 5: doña Francisca Guasp Bosch, casada, 34 años; doña Bárbara Gomila Caldentey, viuda, 61 años.

Gacetillas

Novillada— Esta tarde se celebrará una en Alcudia. Estoqueará los novillos el diestro «Vaquerito».

—

Convocatoria— El señor Gobernador ha convocado para el día 16 á la Diputación Provincial para declarar la vacante de diputado que existe en el Distrito de Inca

—

Documento.—Se interesa la presentación en la Comandancia de la guardia municipal de doña Rufina Martínez Sebastién, natural de Berrenco (Zaragoza) para entregarle un documento que le pertenece.

—

Bibliografía.— El último número de «El Heraldo de Cristo» publica el siguiente sumario:

Por el B. Ramón Llull.—Sobre lo mismo.—Arte Seráfico.—Coloquio.—El significado de la Cruz.—Nuestra sociedad de socorros mútuos.—¡Católicos leed! ¡Terciarios leed!—Pan de San Antonio.—Crónica Franciscana.—Noticias y variedades.—Bibliografía.— Necrología.

—

Subastas.—El día 11 en la Delegación de Hacienda se celebrarán para la venta de dos carros, caballerías y guarniciones procedentes de aprehensión de tabaco de contrabando.

—

Sesiones.—El lunes próximo las celebrarán la «Juventud Socialista Palmesana» y la «Federación de Sociedades Obreras de las Baleares».

—

Avería.—El «Isleño» á la salida para Ibiza la ha sufrido en la máquina consistente en la rotura de la pieza de cambio de marcha. Hoy quedará reparada dicha avería saliendo por la noche para aquel punto.

—

A efectos de reclamación,—En la Secretaría del Ayuntamiento de Palma está expuesto el expediente instruído con motivo de la solicitud presentada por don José Estarás para instalar un motor á gas en la fábrica que trata de montar en la plaza de Atarazanas para la elaboración de aguas carbónicas.

—

Las enfermedades epidémicas se evitan tomando en las comidas el agua del valle de Vichy, fuente «Saint Louis», St. Yorre.

—

Tomando el Serobiol aumenta el apetito, el peso y la resistencia muscular.

—

COLONIA especial-antiséptica 2'50 pesetas litro.—*Perfumería Inglesa.*—Cadena—6.

COMERCIALES

Valores locales

Día 6 septiembre de 1911.

	Dinero
Crédito Balear	104'75
Fomento Agrícola	101'00
Acciones Valores Isleña	170'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	131'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Ferro-carriles de Mallorca.	101'00
Alumbrado por Gas.	129'00
La Económica	24'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro. Lírico	352'00
Obligaciones C.ª M.qina. Etridad	102'00

Valores públicos

Oficial del día 6 septiembre

5 por 100 interior contado.	84'15
4 por 100 amortizable.	101'00
Banco de España	449'50
Tabacos	276'00
Francos.	8'55
Libras	27'50

Barcelona (Bolsín) 6 septiembre de 1911

4 por 100 interior fin de mes.	84'21
Nortes.	92'10
Alicantes	92'45
Andaluces.	55'05
Orenses	19'60
Rios	100'35
Exterior de París	00'00

Barcelona (Bolsín) día 7 á las 11

4 por 100 interior fin de mes.	84'22
5 por 100 amortizable.	000'00
Nortes	92'10
Alicantes	92'40
Libras	00'00
Coloniales.	00'00
Francos	0'00

Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacen de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo núm. 5, principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos.

Horas de despacho: de 10 á 12 y de 3 á 5.

El renombrado LICOR **Verdad**

Se recomienda por sí mismo por el gran éxito alcanzado como aperitivo y estomacal.

Pídase en todos los buenos establecimientos.

Fabricante: Pedro J. Esbarranch, Santo Cristo—4 Palma.

Farmacia y Droguería de JOSÉ MIRO

Para combatir los insectos de las viñas y árboles frutales, Thiojol (nuevo preparado) Caldo Bordalés, azufre flor, sulfato cobre.

Colón 22 y Peregil 2, 4, y 6

Medidas preventivas contra el cólera

Sesión del Ayuntamiento

Conforme decíamos en nuestra edición de ayer, anoche en las Casas Consistoriales se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con el objeto de tratar sobre las medidas sanitarias que es más conveniente adoptar en vista de las noticias alarmantes que se reciben de Barcelona.

Presidió la sesión el Alcalde accidental señor Róver y asistieron los señores Carbonell, Bennasar, Sabater, Pou, Ferrer y Balaguer, Obrador, Forteza, Rey, Sampol y Ripoll, Ruiz, Mancebo, Roca, Hernández, Canet, Sampol y Vidal, Villalonga, Quijada, Calafell, Servera, Llabrés, Pérez, Ruiz, Cortés, Riera, Puigdorfila, Font, Oliver, Horrach, Mas y Ferrer de San Jordi.

Abierta la sesión el señor *Presidente* dice que ha convocado al Ayuntamiento en vista de la alarma que reina con motivo de la epidemia reinante en Cataluña. Dice que no es misión del Ayuntamiento el tomar medidas de represión, pero sí el de rogar que se extremen ciertas medidas, así es que para tratar este asunto es por lo que convocó al Ayuntamiento.

El señor *Sampol* y *Ripoll* dice que lleva mucha razón el señor Róver al decir que la reunión la motivan circunstancias especiales que han llevado el que la Alcaldía haya hecho gestiones cerca de la primera autoridad gubernativa. Esto lo ha motivado una enfermedad, llámese como se quiera, pero que resulta infecciosa. Las medidas sanitarias que se han adoptado en los pasajeros llegados de Barcelona no llenan las necesidades que el caso requiere.

La Comisión que anoche visitó al Ayuntamiento expuso al señor Gobernador la necesidad de someter á los pasajeros procedentes de Barcelona se les sujetara á un aislamiento de tres días; esta petición ha sido reproducida esta mañana por los concejales que han visitado de nuevo al señor Gobernadorá los que éste nuevamente manifestó que no podía realizar lo que se solicitaba porque estaba en pugna con las disposiciones legales ya que no estaba declarado el cólera en Barcelona.

Esta tarde el señor Gobernador me ha llamado á su despacho para manifestarme que bien á pesar suyo, no podía acceder á los deseos del Ayuntamiento por privárselo disposiciones de carácter internacional porque los vapores que llegan de Barcelona no son de procedencia sucia.

Entiendo que teniendo la ventaja Mallorca de ser una isla, debe acogerse á este aislamiento para prevenirnos contra una invasión, así es que opina que se debe elevar una súpliua enérgica al ministro de la Gobernación para que autorice el que se aisle por unos días á los pasajeros procedentes de Barcelona.

Dice que lleva un encargo de la «Isleña Marítima», que es el decir que esta Compañía no ha de oponerse á ninguna medida sanitaria aunque éstas involucren perjuicios para ella.

El Sr. *Sampol y Vidal* usa de la palabra para decir que las Leyes se hacen de una manera y se interpretan de otra; ese reglamento de Sanidad exterior tomó por base la existencia de un material perfecto y de un personal idóneo. No estamos así, estamos frente á una enfermedad llamada gastro enteritis infecciosa, una enfermedad contagiosa, hasta ahora desconocida, pero vale la pena para defendernos de ella. Las Baleares se encuentran por su aislamiento en situación especial y por esto opina que se debe dirigir al Gobierno en súplica enérgica pidiendo que se dicte medidas que nos garanticen de una manera absoluta de que no se nos contagie la enfermedad de Cataluña.

El Sr. *Obrador* dice que Palma está completamente alarmadísima con las noticias que llegan de Barcelona. Creo que así como se ha propuesto debemos pedir al Gobierno se dicten medidas especiales para ponerlas en práctica y evitar el contagio. Cree que sería conveniente que nuestros representantes en Cortes influyan cerca del Gobierno para conseguir el aislamiento de tres días á los pasajeros que lleguen. En otra ocasión, siendo Gobernador el Sr. Santoyos se tomaron medidas de cuarentena á los pasajeros, y ya en aquel entonces regían los reglamentos internacionales; sólo de esta manera se pudo evitar un contagio. Entiende que al terminar la sesión todos los concejales debieran ir al Gobernador para transmitirle el acuerdo y rogarle que lo comunique al Gobierno.

El señor *Roca Hernández* se muestra conforme con todo lo expuesto por los que le han precedido en el uso de la palabra. Opina que si el Ayuntamiento no es atendido, ó debe dimitir o debe pasar por encima de todas las leyes para garantir la salud del vecindario.

El señor *Presidente* opina como los señores que acaban de hacer uso de la palabra.

El señor *Sampol y Vidal* entiende que puede delegarse al Sr. Alcalde para que redacte el telegrama que se ha de dirigir al Gobierno.

El señor *Canet* se muestra conforme con lo dicho con el Sr. Sampol, diciendo que en el telegrama debe pedirse la autorización para poder adoptar las medidas preventivas, antes de una invasión.

Así se acordó y se levantó la sesión.

El telegrama

Terminada la sesión se redactó el siguiente telegrama que fué transmitido al Presidente del Consejo, al Ministro de la Gobernación y á nuestros representante en Cortes, Sr. Rosselló:

«Ayuntamiento esta capital reunido sesión extraordinaria unánime acude respetuosamente V. E. rogándole devuelva tranquilidad espíritu publico justamente alarmado por existencia cólicos infecciosos de carácter desconocido en pueblos provincia Barcelona y epidemia colérica en Francia é Italia: finalidad patriótica sólo asequible mediante medidas sanitarias garanticen salud pública estableciendo como preventivas por caso excepcional de esta isla siguiende antecedentes idénticos en circunstancias análogas, cinco días de observación pasajeros en sitio aislado.

Suplicamos nombre toda población comunique instrucciones telegráficas este sentido á Gobernador civil. El Alcalde accidental, Francisco Rover.»

Al Gobierno Civil

Conforme el acuerdo tomado, todos los concejales que asistieron á la sesión, en grupo, marcharon al Gobierno civil, acompañados del Secretario del Ayuntamiento Sr. Pons y de los periodistas.

El Gobernador se niega á telegrafiar

Después de esperar un rato el Ayuntamiento, puesto que en aquel momento el Gobernador presidía la Junta provinvincial de Sanidad, el señor de La Serna recibió á la corporación municipal.

La entrevista duró largo rato Se expuso al señor Gobernador el acuerdo tomado y se le rogó que tránsmitiera el telegrama al Presidente del Consejo y al Ministro de la Gobernación.

El señor de La Serna se excusó de transmitirlo por entender que no podía hacerlo; sin embargo manifestó que si se pedía informe, lo haría en sentido favorable.

Los reunidos lamentaron la negación de la petición que hacían y se retiraron del Cobierno civil.

En vista de esto, el Ayuntamiento ha cursado directamente los telegramas.

Junta Provincial de Sanidad

Anoche bajo la presidencia del señor Gobernador civil se reunió esta Junta.

El señor Gobernador manifestó á la Junta que habiendo recibido la visita de una comisión del Ayuntamiento en súplica de que dado el estado sanitario de la Península se sometieran las procedencias de Barcelona á práctica de aislamiento y observación durante cinco días y habiendo contestado que no podía acceder á la petición por impedírselo el reglamento de Sanidad Exterior deseaba consultar la opinión de los vocalea de la Junta á los que rogaba que con entera libertad expusieran su criterio sobre el asunto.

El señor Berga manifestó que tenía muchos deseos de acceder á las peticiones del público y del Ayuntamiento pero que se lo impedía el Reglamento y Convenio Internacional Sanitarios.

Añadió que desde el primer momento que se presentaron casos dudosos de enfermedades importables había extremado la aplicación de la ley y que la extremaría mucho más si el Inspector general no le hubiera llamado repetidas la atención comunicándole que no había fundamento alguno para aplicar con el rigor que se hace algunas medidas puestas en práctica.

El señor Rover (D. J.) manifestó que aunque oficialmente no se teníanoticia de la existencia del cólera en la Península las tenía él fehacientes de la existencia de una enfermedad contagiosa en Vendrell la cual causaba muchas invasiones seguidas de muerte en una proporción del 25 por 100 de atacados para cuyos enfermos se tomaban las mismas medidas de desinfección y aislamiento que pudieran adoptarse para los coléricos. Por consiguiente la prudencia aconsejaba se tomaran medidas preventidas enérgicas para evitar el contagio de dicha enfermedad.

Recordó que en una epidemia dessarrollada en 1885 se habían tomado por las autoridades de la isla medidas excepcionales para evitar la contaminación y entendía que las circunstancias presentes eran abonadas á seguir ese ejemplo; que él se declaraba fiel cumplidor de los textos legales pero que creía que esto no era obstáculo para que dadas las excepcionales condiciones topográficas de esta provincia se podía acceder á la petición del Ayuntamiento.

El señor Font y Monteros manifestó que la Junta no podía separarse de lo estatuido en materia de Sanidad mientras no se declare por el Gobierno la existencia del cólera en los pueblos de las provincias de Cataluña, empero que el Director de Sanidad tenía dentro del Reglamento medios más que suficientes para impedir la trasmisión de una enfermedad contagiosa y la cual según cartas recibidas en esta capital de personas facultativas se cree trátase del cólera. Estimó el señor Font que las prácticas de desinfección de equipajes y mercancías debían durar por lo menos 24 horas y que igual tiempo debían estar sometidos á inspección los pasajeros procedentes de Barcelona.

El señor López Comas manifestó que según el aspecto bajo el cual se estudia el asunto hay que reconocer que tanto la Corporación municipal encargada de velar por los intereses del vecindario como la opinión manifestada por el señor Berga eran defendibles. Hizo presente que tratándose de un convenio Internacional ni siquiera al Gobierno le era dable modificar las cláusulas del mismo sin contar con las otras partes contratantes. Por otro lado las prácticas sanitarias modernas cumplidas con rigorismo dan gran garantía de defensa á las poblaciones.

Expuso su opinión que dada la confianza que merece la autoridad gubernativa y las prácticas sanitarias que se verifican con las procedencias de fuera, solo cabía reiterar la primera y recomendar al señor Berga que extremare las medidas de precaución en aquella parte que el mismo Reglamento deja libre á la apreciación de la Dirección sanitaria d Puerto.

El señor Mulet (D G.), dijo que á su opinión lo que tenía que hacerse era calmar la excitación popular demostrando al pueblo que no se podía ni debía hacer otra cosa distinta de lo que se está efectuando sobre todo en las actuales circunstancias en que es prematuro todo lo que se diga referente á la importancia y extensión de la enfermedad sospechosa que ha aparecido en la Península. Dijo también que para el caso de que esta tomara incremento él solamente se adhería á de que se solicitase del Gobierno, alguna medida de excepción basándola en las condiciones topográficas privativas de la Provincia.

El comandante de Marina manifestó de acuerdo con lo dicho por el señor Gobernador y al mismo tiempo se ofreció para evitar el desembarco clandestino en las costas.

El señor Gobernador hizo el resumen de las manifestaciones vertidas y solicitó de cada uno particularmente la opinión referente á si debían cumplirse extrictamente los convenios internacionales y Reglamento de Sanidad Exterior contestando afirmativamente todos los presentes.

Y se dió por terminado el acto.

Manifestaciones del Sr. Gobernador

Anoche hablamos con nuestra primera autoridad civil D. Agustín de la Serna quien nos manifestó que era digno de elogio el interés que demostraba el Ayuntamiento para evitar una invasión epidémica. Basándose en el mismo interés él días pasados solicitó del Ministro de la Gobernación le autorizara para implantar determinadas medidas con las procedencias de Barcelona, recibiendo por contestación que podía extremar hasta cierto punto las medidas que marcan las leyes y reglamento sanitarios pero que tuviera siempre en cuenta que tales procedencias no eran sucias ni mucho menos.

En vista de dicha contestación y de acuerdo con el Director de Sanidad del Puerto se han puesto en práctica visitas y desinfecciones empleando todo el rigor posible y se han cruzado nuevos telegramas oficiales relacionados con tales medidas.

Preguntamos al Sr. Gobernador si tenían fundamento las noticias circuladas respecto á la existencia del cólera en Barcelona contestándonos que podía afirmar que no existía tal enfermedad en España.

Nos añadió que quiso conocer la opinión de la Junta Provincial de Sanidad y al efecto ésta se reunió anoche acordándose por unanimidad que debían cumplirse los convenios internacionales y reglamento de Sanidad Exterior.

Por último dijo que todos á medida de sus fuerzas debían procurar calmar la excitación reinante producida por noticias particulares circuladas y que el público debía tener confianza en las autoridades que no consentirán nunca que por un descuido ó negligencia se altere la salud pública y ante el verdadero peligro, si llega á presentarse, aprontarán toda clase de medios para evitar el contagio.

Por telégrafo

Cuestiones obreras

Los obreros se niegan á trabajar

Madrid 8 (2'15 m.)

Bilbao.—Hoy, por solidaridad, los obreros de la sección de cargadores de la fábrica «La Vizcaya» se negaron á entrar.

Han sido despedidos más de cien que se ocuparán en las plazas, para desempeñar el cargo de obreros libres.

Paro de obreros

Corrieron varios rumores, entre ellos, que los despedidos obligarían al paro á todos los obreros de «La Vizcaya.»

Entre patronos y Gobernador

El presidente de la sociedad de patronos carreteros visitó al señor Gobernador.

Este le preguntó el motivo de que no le diera cuenta de la reunión celebrada anoche.

El presidente expuso diferentes excusas.

Huelga general

Madrid 8 (2'15 m.)

Bilbao.—La sociedad de panaderos ha contestado al comité de la Federación de Sociedades Obreras que procede declarar la huelga general.

ofreciendo fuerzas militares

El General Gobernador militar de esta plaza ha prestado las fuerzas al Gobernador civil.

Este le ha dicho que por ahora tiene suficientes; añadiéndole que en caso de gravedad recurriría á las tropas para que prestaran auxilio.

La benemérita. proteje la descarga

Bilbao.—Esta tarde se necesitó descargar los vapores «Eneg» y «Santiago» que han llegado con cargamento de maiz.

El Gobernador dispuso que la benemérita protegiera el trabajo de 20 esquirols encargados de las referidas operaciones de la descarga.

Excitando á la huelga—Denuncia

Málaga.—Los guardias de seguridad detuvieron á varios huelguistas que recorrían las barberías excitando al paro.

M.C.D. 2022

Una comisión de obreros denunciaron que en los tranvías había empleados jóvenes menores de 14 años.

Los huelguistas contra los esquirols

Los huelguistas cuando vieron que los esquirols procedían á la descarga, les agredieron.

La tropa cargó dos veces contra los huelguistas.

Como se hace el transporte—Amenazas

El transporte del maiz de los vapores á los almacenes se hace en carretillas de mano.

Los huelguistas, desde lejos, cuando ven esta operación insultan á los esquirols.

Estos no les hacen caso.

Continúa el paro

Málaga.—Las sociedades de obreros en huelga han celebrado una reunión, acordando continuar el paro.

Hay en esta población crecido número de guardias civiles y un buen contingente del cuerpo de seguridad.

Acuerdo de los patronos.—Mas obreros en huelga.

Bilbao.—Los patronos se han reunido acordando considerar como despedidos á todos los obreros de los muelles que secunden la huelga de los carreteros.

Los obreros mineros, tranviarios, cerámicos y pintores han acordado sumarse á la huelga.

El cierre.—Situación grave

Bilbao.—El comercio cerrará sus puertas el próximo lunes.

El Gobernador, en vista de la gravedad de las actuales circunstancias ha convocado á las autoridades.

Mas esquirols protegidos

La benemérita ha tenido que proteger á un grupo de esquirols que desembarcaban bacalao en el muelle.

La de Málaga—Secundando á los huelguistas

Madrid 8 (2 m.)

Málaga—El estado de la huelga es el mismo que el de ayer.

Varios oficios han secundado ya á los huelguistas. Hoy han anunciado también el paro los obreros tipógrafos, los dependientes de comercio y los ferroviarios.

El domingo se celebrará un mitin mónstruo para protestar de la intransigencia de los patronos y de la inercia de las autoridades.

Hoy aparecieron levantadas y desaparecidas cinco agujas de la línea de tranvías. La benemérita busca á los autores del hecho.

La Cámara de Comercio se ha reunido hoy acordando intervenir en el conflicto.

Ha dado comienzo la anunciada conferencia entre varias comisiones de obreros.

Vigilancia.—Tráfico paralizado—Llegada de tropas.—Movimiento que se extiende.

Bilbao.—La benemérita sigue vigilando los almaeenes y las estaciones. En el muelle el trafico está completamente paralizado.

Las subsistencias han en carecido.

Las tropas de caballería que llegaron de Burgos, están acuarteladas.

El movimiento huelguista se extiende á varias fábricas; siete obreros de la fábrica «La Vizcaya» de Baracaldo han abandonado el trabajo.

Tanto los patronos como los obreros se muestran irreductibles.

En la calle de Heros se han registrado varios incidentes y coacciones.

Huelga pacifica—Paro general aplazado

Oviedo.—Continúa en estado pacífico la huelga declarada hace varios días.

En una reunión tenida por los huelguistas se acordó aplazar el paro general y de nuevo esperar la resolución de los mineros de Langreo.

El Gobernador llamó á su despacho al Director de la mina «Nueva Turón» conferenciando largo rato. Ambos se mostraron muy reservados.

Consejo de Ministros

Los asuntos internacionales.—No existe el cólera en España—La declaración oficial no se demoraría.—Sobre las huelgas.—Tiroteo en Melilla.—Expedientes

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del señor Canalejas terminó á las ocho de la noche.

El ministro de Fomento señor Gasset dió la referencia á los periodistas.

Dijo que la mayor parte del Consejo la invirtió el Sr. Canalejas en detallar la marcha de los asuntos internacionales y sobre todo la que sigue la cuestión sobre el reconocimiento de la República de Portugal. En todos los asunto nosotros queremos guardar cosrdinación con los demás paises y también, especialmente, en renocer el nuevo régimen.

El cólera es una cuestión que preocupa al Gobierno. ¿Por qué? Porque si no hay cólera en España tenemos casos sospechosos. Ultimamente se han dado dos. Tenemos tomadas todas las precauciones ante el peligro de una nueva invasión.

Conviene hacer constar que en los casos sospechosos no se notó la menor fuerza expansiva, así es que no cayesen en la declaración oficial de epidemia por faltar, afortunadamente, hasta ahora la realidad de que exista epidemia. El Gobierno no retrasará una sola hora la declaración oficial si se produjera algún caso cierto.

Luego se trató de las huelgas de Bilbao, Asturias y Málaga. El Gobierno está resuelto á garantizar la libertad del trabajo y guardar absoluta neutralidad.

La de Bilbao está llena de dificultades y no se vé la solución habiéndose agotado los recursos puestos en práctica en casos semejantes.

La de Málaga parece que va camino de la solución.

Se dió cuenta del resultado del concurso de los caminos vecinales y de numerosos expedientes.

El general Luque dijo que en la noche última á orilla del Kert hubo un prolongado tiroteo.

El parte oficial no dá ninguna baja.

Lo que está ocurriendo no nos pilla de sorpresa pués sabíamos que cuando acabasen las faenas agrícolas nos molestarían con tiroteos.

Se castigará á los rebeldes como sea preciso. No se tomarán nuevas posiciones. Terminado el castigo las tropas volverán á sus puestos.

El Sr. Gimeno dijo que ha pasado á informe del Consejo de Estado el expediente instruido con motivo del cuadro de Monforte.

El Sr. Rodrigáñez llevó el expediente relativo á la venta de azogue en las minas de Almadén. Para emitir dictamen se nombró una comisión compuesta de los señores Cortezo, Arias Miranda, Andrade y Pí y Arzuaga.

Se aprobó el presupuesto para la continuación de las Obras del Puerto de Sevilla.

También se aprobó otro expediente referente á las tarifas y arbitrios del puerto de Ceuta.

Nuestra acción en Africa

Noticias oficiales.—El fuego de ayer.—Numerosas bajas

Madrid 8 (2'15 m.)

Se ha recibido un telegrama oficial de Melilla en el que se dan noticias que confirman las publicadas por la prensa.

Según ellos, sábese que durante el fuego de ayer, el enemigo tuvo numerosas bajas y que dejaron abandonados en el campo de acción dos muertos y cinco heridos que puedieron retirar.

El enemigo desistió por el quebranto sufrido del proyecto que tenia de atacar á nuestras posesiones y corriéndose una fracción del harka hacia Metalza manifestando así el gran desaliento que entre ellos reina.

Ayer salieron de este campamento los jefes de Quebdana y Ulad Setud para organizar fuerzas auxiliares que el general Aldave empleará según convenga.

El general Aldave añade en el citado telegrama que habiéndo pedido conferenciar en Bacir, por indicación de los moros de Beni Said, se han mandado emisarios á dicha kábila con las aportunas órdenes.

Ayer solo hubo algunos tiroteos aislados sobre nuestras posiciones, sin consecuencias.

Ha fallecido uno de los soldados heridos en el dia de ayer.

Ecos varios

El Sr. Garcia Prieto.—Entierro

Madrid 8 (2'15 m.)

San Sebastián.—El ministro de Estado señor García Prieto conferenció con el embajador de Italia; luego subió al palacio de Miramar para despachar con S. M. el Rey, á quien presentó para la firma diferentes cartas reales.

El señor García Prieto confirmó que dentro de algunos días se celebrará en Madrid consejo de Ministros presidido por el Rey.

Esta tarde se verificó el entierro de don Cayetano Luca de Tena. Estuvo presidido por su hermano don Torcuato por el señor García Prieto y varias personalidades.

Canalejas, niega la existencia del cólera.

Madrid 8 (2 m.)

El Sr. Canalejas dijo antes de entrar en consejo que poco hablaría del cólera; negó que hubiera casos en Madrid y negó también que los hubiera en Barcelona y en Vendrell. La mejor prueba que tenemos son los cónsules; y aún admitiendo la hipótesis, la cual rechazo, de que ocurriera algún caso, debiera imitarse el ejemplo de Francia, Italia y otras poblaciones en la que, á pesar de haber aquella epidemia se ha guardado una prudente reserva para no perjudicar los intereses nacionales.

Llegada de los infantes

Han llegado á esta los Infantes D.ª Teresa y D. Fernando.

Les recibieron el Ministro de la Gobernación Sr. Barroso, las autoridades y la oficialidad del regimiento de Lusitania al cual pertenece el infante D. Fernando.

Un incendio

Bilbao.—En la calle de los Expósitosse se ha incendiado la casa número 8 y 10.

Se han quemado siete pisos del número 10.

Seis familias han quedado en la miseria.

El fuego se propagó á un Colegio.

Las casas quemadas son propiedad de don Tomás Echevarría.

El fuego tomó tanto incremento á causa de la falta de agua.

No hubo desgracias personales.

Las pérdidas son de gran consideración.

Un sujeto llamado Pascual Ruiz resultó levemente herido.

Los consumos

Madrid 8 (2'15 m)

El ministro de Hacienda señor Rodrigáñez ha dicho que nada se ha resuelto aun sobre la supresión de los consumos en Málaga y en otras poblaciones.

Conferencia entre Vasconcellos y Canalejas

Madrid 8 (2'15 m)

El representante de Portugal en España señor Vasconcellos celebró una detenida conferencia con el Presidente del Consejo señor Canalejas. En ella hablaron de todos los asuntos pendientes que afectan á ambas naciones, principalmente sobre el reconocimiento por parte de España de la República portuguesa y de los trabajos que efectúan los monárquicos lusitanos establecidos en la frontera del norte de Portugal.

Hablaron de la conducta que las otras naciones vienen observando respecto al reconocimiento de la república portuguesa y el señor Canalejas manifestó que será reconocida cuando lo realicen las demás naciones, y como el Gobierno portugués tiene del de Inglaterra el ofrecimiento de que lo verificará dentro de esta misma semana de no surgir, que no han surgido, entorpecimientos ó dificultades que así lo impidieran, créese que si no simultáneamente, lo harán á continuación España y Alemania.

Respecto á los trabajos de conspiración que llevan á cabo los monárquicos portugueses situados en las inmediaciones de la frontera, parece que el señor Vasconcellos entregó al señor Canalejas datos interesantes, que éste hará que sean conocidos por personas de su confianza, dando al señor Vasconcellos toda clase de garantías y seguridades.

El señor Canalejas le manifestó además que el Gobierno español evitará por su parte todo reto de los emigrados porgueses que pudiera ser atentatorio para la vecina nación.

Negociaciones franco-alemanas

Madrid 8 (2'15 m)

Berlín.—El ministro de Negocios extranjeros alemán desea entregar á monsieur Cambon, en la próxima entrevista, la contestación á las contraproposiciones de Alemania.

El texto quedará redactado hoy probablemente.

Carestía de comestibles

París.—El Consejo de Ministros celebrado esta mañana en Rambuillet, estuvo presidido por M. Falliéres.

Se trató de la carestía de comestibles, adoptándose varias medidas encaminadas á atenuar la crisis alimenticias.

Se acordó facilitar la importación de toda clase de ganado procedente de las colonias y á determinada clase del extranjero.

Se acordó modificar los derechos de exportación de forrage.

BOLSA DE MADRID

Madrid 7 (4'22 t.)

Interior contado.	84'30
Interior fin de mes.	84'30
Amortizable 5 por 100	101'00
Banco de España.	449'00
Compañía de Tabacos.	289'00
Francos	8'40
Libras.	27'38
Exterior de París.	93'67

Las maravillosas Cuevas DELS HAMS

La más agradable excursión que puede efectuarse en Mallorca es á las maravillosas Cuevas **Dels Hams** (Manacor) iluminadas, su interior, eléctricamente.

Desde Palma se puede ir y volver en un mismo día saliendo á las 7'40 mañana y regresando á las 7'45 noche, empleando como medios de locomoción los trenes ordinarios y cómodos carruajes.

A la llegada de todos los trenes en la estación de Manacor habrá carruajes que el propietario de las Cuevas tiene dispuestos á fin de dar toda clase de comodidades á los turistas. Dichos carruajes conducen completamente gratis al visitante desde la Estación á las Cuevas y retorno.

El propietario cuenta con un magnífico hotel que por precios reducidos sirve espléndidos menús.—El precio de entrada por una ó dos personas es de 5 pesetas y cada persona más 2'50 pesetas.

NOTA.—En las mismas Cuevas **Dels Hams** se darán toda clase de facilidades para ir á visitar las Cuevas de Artá y del Pirata.

Importantísimo para el público

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde permanecerá solamente el próximo sábado 9 del corriente Septiembre, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadrúple y Triple Regulador con tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEBEN ESTUDIARLO.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.

NOTA—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el sábado próximo día 9 de Septiembre en la Fonda del Vapor, calle de Verí donde podrá consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este dia tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona Unión, 13.

Almacenes MATAS

(C'an Perico)

Secciones agregadas á la casa

Sastrería, Camisería y Sombreros para Señoras

Esta casa, á pesar de obsequiar con Cupones á sus favorecedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.

COLON 17, 19 y 21—MAURA 1, 3 y 7 y JAIME II, 68

Optica norte-americana

Cristales para todas las anomalías de la visión segúnreceta de los señores Oculistas

Cristales Roca y demás clases—Composturas

NO EQUIVOCAR ESTA CASA

ISIDORO LASSALLE, HIJO, 25, Calle Brossa

PRECIOS DE FABRICA

La mayoría de calvos

gastan su dinero en lociones cuyos ingredientes serán ó no serán disolventes de la caspa y del mugre; pero es evidente que nada limpian, pues todo lo que se pone sobre la cabeza queda en ella además de lo que ya había. Usando **cualquier jabón** se consigue limpiar verdaderamente la cabeza; pero se facilita mucho la operación usando los jabones **líquidos antisépticos Heltosan** de BOSCH y ALCOVER, especialmente los de **BREA y RESORCINA** por su poder **secante y disolvente de la caspa.**

DE VENTA EN TODAS PARTES

Representante—H. Noguera, Palacio, 37

Dr. Pablo Chabaneix

Ex-alumno de los Hospitales de París

Trata especialmente; las enfermedades de la nutrición y de la piel. Reuma, artritismo, arterio-esclerosis, cánceres, lupus, comezones, etc).

Las afecciones nerviosas, neuralgias, parálisis, neurastenia, etc. Y otras enfermedades que necesitan un tratamiento por la electricidad ó los rayos **X**.

Epilación por la electricidad. RAYOS X.—Radiografía y radioscopia. (Diagnóstico de las enfermedades de los huesos y de las articulaciones, del estómago del pecho y de los riñones).—RADIOTERAPIA.—ALTAS FRECUENCIAS.—electricidad médica bajo todas sus formas.

CONSULTA: DE 11 A 1 MIRADOR, (esquina Palau 2.º)

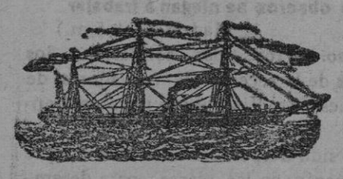

Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO, 25 agosto.
SICILIA, 4 Septiembre.
SAVOIA, 7 id.
REGINA ELENA, 15 id.

EUROPA, 22 Septiembre
UMBRIA, 25 id
BRASILE, 28 id.
PRINCIPE UMBERTO, 29 id

Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Sres. Salom y Rullán plaza de la Libertad 3, (frente al Borne) Palma.

Vapores Directos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Nuevitas y New Orleans saldrá de este puerto directamente el día 12 de Septiembre el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 11 del corriente

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 28 de Septiembre el magnífico vapor español de 7.500 toneladas

Valbanera

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los señores Planas, Pixá y Compañía S. C. San Juan 20, ma, representantes de la Compañía.

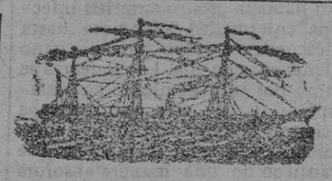

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Servicio bi-mensual de transportes entre

Palma Canarias

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la ISLENA MARITIMA admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

Y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despachos: Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA, Palacio 22, bajos.

Liga de propietarios de fincas urbanas

SAN MIGUEL 18—1.º

Habitaciones para alquilar

Calle ó Plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Piedad	6	2.º	en el entresuelo.	
Bonanova, Terrano	50—51	bajos	Bonanova—52	amueblado ó sin amueblar
Vilera C. principal.	89	1-2-3	Muntaner 10 ent.º	Agua del tejado.
Calle de los Olmos.	107	tienda	Sto. Domingo, 13.—3.º	Agua, patio, 5 dormitorios.
Vileta (Son Llull)		1.º	Zavellá 6—1.º	4 dormitorios jardín y agua.
Concepción.	57	bajos	San Nicolás—40	
Calle de Gater	17	prpal.	Sto. Espíritu 5 princip	Coleduría y cuadra.
Calle Bta. Catalina	5	prpal.	San Miguel, 18	Coleduría y cuadra.
Burramadas, C. 20	54	1.º piso	S. Miguel 18 1.º piso.	Reciente construcción Como.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pello ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—30 años DE EXITO. Venta en droguerías y Perfumerías.—Barcelona, plaza Real 1, Farmacia del Globo.

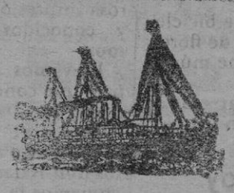

LLOID ITALIANO

COMPAÑIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS

entre Barcelona y Buenos Aires

Viaje extraordinario y especial para los pasajeros de 3.ª

El día 20 de Septiembre saldrá de Barcelona el magnífico vapor de velocidad

INDIANA

Con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos, departamentos para señoras y niños, luz y ventilación eléctrica.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera dirigirse á las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 17, (esquina Pelaires) PALMA.

Pimentón Mallorquín

Habiendo empezado la nueva temporada del nuevo pimiento molido, se ofrece á los antiguos clientes y al público en general pimiento extra-superior y clase corriente á 1'25 pesetas Kilo. Por arrobas se hace rebaja. Depósito: Harina 5—Palma.

Nodriza Se desea una para lactar en su propia casa, leche en abundancia y de poco tiempo. Se desea que sea payesa. Para informes, Bayarte, Arrabal de Santa Catalina, núm. 7, 1.º

Nodriza De 23 años, leche de pocos días desea criatura para lactar en su propia casa que la tiene en Algaida, Margarita Ballester, calle de Campet. Informes, Hostal calle Ballester—13

VENTA

Se vende una casa que consta de dos pisos, bodega y cochera

Informarán Centro de Anuncios.

Alquiler

Calle de Duza y número 4, entresuelo.

Informarán, General Barceló número 18.

Venta de una finca

Se vende una que consta de 4 pisos, 4 bodegas 2 cisternas, pozo y corral, situada en el Arrabal, calle Villalonga, números 37, 39, 43 y 45. Informarán, Centro de Anuncios

Evita caspa, canas y caida del pelo **TRICÓFERO PADRÓ**

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo: Plaza Real, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

M.C.D. 2022